

Programación docente

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

2º DE ESO

2023-2024

IES Los Albares (Cieza)

Profesores:

M.ª Ángeles González Jara.

Bartolomé Salmerón Herrera.

ÍNDICE

1. REFERENTE LEGAL.....	4
2. OBJETIVOS.....	5
2.1. Objetivos generales de la etapa.....	5
2.2. Objetivos generales del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos.....	7
3. COMPETENCIAS CLAVE QUE SE RECOGEN EN EL PERFIL DE SALIDA.....	7
4. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LA ENSEÑANZA BÁSICA.....	10
5. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	17
5.1. Distribución temporal de los contenidos por evaluaciones.....	17
5.1.1. Estructura de las unidades.....	18
5.1.2. Primera evaluación.....	20
5.1.3. Segunda evaluación.....	21
5.1.4. Tercera evaluación.....	22
6. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE....	24
6.1. Decisiones metodológicas y didácticas.....	24
6.2. Agrupamientos, tiempos y espacios.....	26
6.3. Situaciones de aprendizaje.....	26
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	30
8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	33
Selección de materiales.....	33
Apuntes del profesor/a.....	34
Otros materiales y recursos.....	34
9. INTERDISCIPLINARIEDAD.....	34
10. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR.....	35
11. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	35
12. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.....	36
12.1. EVALUACIÓN.....	36
12.2. Evaluación extraordinaria (prueba de pérdida de evaluación continua).....	37
12.3. Pruebas de evaluación extraordinaria.....	37
12.4. Actividades de recuperación de alumnos con la materia pendiente de evaluación positiva.....	38
12.5. Evaluación competencial final de las competencias clave.....	38
12.6. Interacción en el aula. Observación directa por parte del profesor.....	38
12.7. Pruebas escritas.....	39
12.8. Pruebas orales.....	39

12.9. Trabajo diario.....	40
13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	40
14. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.....	44
14.1. Evaluación de la unidad didáctica.....	45
15. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.....	45
16. INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS.....	46
ANEXO I. RELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES DE APRENDIZAJE, DESCRIPTORES E INSTRUMENTOS.....	48
ANEXO II. Evaluación competencial final de las competencias clave.....	52
ANEXO III. Saberes básicos de aprendizaje.....	55
ANEXO IV. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....	57

1. REFERENTE LEGAL

Para lograr el propósito de mejorar la calidad educativa de forma indisociable con el desarrollo de la equidad, **la LOMLOE ha modificado parcialmente las dos leyes educativas anteriores** (la **LOE** del 2006 y la **LOMCE** del 2013) **en tres aspectos fundamentales** que, a continuación, detallaremos:

- Los elementos básicos del currículo educativo.
- La ordenación de las etapas educativas
- La concepción de las competencias como elemento vertebrador del currículo.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, desarrolla la organización de la Educación Secundaria Obligatoria en los artículos 22 a 31, con la finalidad de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020/2030.

La nueva redacción de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su Capítulo III del Título preliminar, artículos 6 y 6 bis, regula el currículo y distribución de competencias, estableciendo en su artículo 6, apartado tercero, que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, fijará en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas. Por otro lado, el apartado quinto de dicho artículo determina que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en la presente ley, del que formarán parte los aspectos básicos.

En este sentido, el Ministerio de Educación y Formación Profesional ha publicado con fecha 30 de marzo de 2022 en el Boletín Oficial del Estado el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se **establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria**, por lo que se procede, pues, al amparo de lo previsto en el artículo 16 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, del Real Decreto 938/1999, de 4 de junio y del Decreto 52/1999, de 2 de julio, que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia establezca en su ámbito territorial el currículo correspondiente a esta etapa, del que forman parte los aspectos básicos fijados por el citado Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

A tenor de lo dispuesto en el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, este decreto establece **objetivos**, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa. La concreción en términos competenciales de estos fines y principios se recoge en el **Perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica las **competencias clave**, las **competencias específicas** previstas para la etapa, así como los **criterios de evaluación** y los contenidos enunciados en forma de **saberes básicos** para cada uno de los cursos de esta etapa.

En el marco del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria constituye una etapa educativa determinante, pues permite la adquisición del conjunto de conocimientos y estrategias de aprendizaje, que capacita al alumnado para la incorporación a la vida activa con responsabilidad y competencia.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en uso de la autonomía otorgada en el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, ha desarrollado el currículo de enseñanzas mínimas para la etapa según lo establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza e incrementar el éxito escolar fomentando la cultura del esfuerzo y de la exigencia educativa.

En el proceso de elaboración del Decreto nº 235/ 2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se ha tenido en cuenta el dictamen emitido por el Consejo Escolar de la Región de Murcia.

En virtud de todo lo anterior, a propuesta de la Consejera de Educación, de acuerdo con el Consejo Jurídico de la Región de Murcia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de diciembre de 2022.

La normativa vigente basada en la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, modificada por el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo** y el **Decreto nº 235/ 2022, de 7 de diciembre**, determinará el desarrollo de los siguientes apartados de la programación docente, en virtud del **artículo 37** de este último decreto.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos generales de la etapa

Son los logros que se espera que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

Según lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) **Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos** en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como

valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) **Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo** como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) **Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades** entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) **Fortalecer sus capacidades afectivas** en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así **como rechazar la violencia, los prejuicios** de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) **Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información** para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. **Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética** sobre su funcionamiento y utilización.

f) **Concebir el conocimiento científico como un saber integrado**, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) **Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo**, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) **Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito**, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, **e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura**.

i) **Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras** de manera apropiada.

j) **Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia** propias y de los demás, así como **el patrimonio artístico y cultural**.

k) **Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo** y el de los otros, respetar las diferencias, **afianzar los hábitos de cuidado y salud** corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar **la dimensión humana de la sexualidad** en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y **el medio ambiente**, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) **Apreciar la creación artística** y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Todos estos objetivos estarán dirigidos a conseguir el aprendizaje autónomo de nuestros alumnos y que consigan aprender por sí mismos, aplicando los saberes básicos a través de situaciones de aprendizaje (situaciones o actividades competenciales)

2.2. Objetivos generales del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos.

La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores está traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes así como los valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con el objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

3. COMPETENCIAS CLAVE QUE SE RECOGEN EN EL PERFIL DE SALIDA

Son desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida del alumnado, al término de la enseñanza básica, son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada **Recomendación del Consejo de la**

Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los **retos y desafíos** del siglo XXI, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la **LOE** y al contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

El Perfil de salida del alumnado, al término de la enseñanza básica, es la herramienta en la que se concretan los principios y fines del sistema educativo español referidos a dicho período. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la **LOMLOE** para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Estas competencias están descritas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

-Descripciones:

1. **La competencia lingüística** y ahora ha quedado desglosada en competencia lingüística y **competencia plurilingüe** es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y

construir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

2. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés). Las dos inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida. La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

3. La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

4. La competencia personal, social y de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de autoeficacia.

5. La competencia ciudadana implica la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

6. La competencia emprendedora implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

7. La competencia en conciencia y expresión culturales implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente

expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar a todas las áreas. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas. La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, **la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas**, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

4. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LA ENSEÑANZA BÁSICA

Los descriptores operativos especifican las habilidades relacionadas con cada una de las ocho competencias recogidas en el currículo.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

En cada una de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria encontramos los siguientes descriptores operativos que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

Competencias clave	Descriptores operativos del perfil de salida del alumnado	Descriptores operativos que debe conseguir el alumnado al acabar la enseñanza básica
	CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)	CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a

	<p>necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.</p>	<p>sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>
	<p>CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>	<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>
	<p>CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.</p>	<p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
<p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p>	<p>STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.</p>	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia.</p>
	<p>STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo, un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.</p>	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y</p>

		valorando la importancia de la sostenibilidad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia digital (CD)	CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y se sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

	<p>CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>	<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
	<p>CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.</p>	<p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
<p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p>	<p>CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.</p>	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>
	<p>CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.</p>	<p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p>
	<p>CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>	<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p>
	<p>CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.</p>	<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>
	<p>CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar</p>	<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>

	ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	
Competencia ciudadana (CC)	CC1. Entiende los hechos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia emprendedora (CE)	CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
	CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y

	<p>se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.</p>	<p>autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
	<p>CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender</p>	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
<p>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)</p>	<p>CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>
	<p>CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>	<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>
	<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.</p>	<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>
	<p>CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.</p>	<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal,</p>

		social y laboral, así como de emprendimiento.
--	--	---

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CONECTADAS CON DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS DE 2º ESO.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales en torno a los que también se organizaba, como área, en la Educación Primaria.

- 1) El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral.
- 2) El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas democráticas que lo rigen.
- 3) El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodependencia con él.
- 4) Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales.

A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia, y otro más práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia.

La relación de competencias, criterios de evaluación y descriptores se encuentra en el Anexo I.

5. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

5.1. Distribución temporal de los contenidos por evaluaciones

5.1.1. Estructura de las unidades

1	Avance de contenidos (esquema y breve explicación).
2	Lectura de un histograma, diagrama, esquema, mapa conceptual, texto.
3	Actividades. Comprensión de textos escritos, expresión oral sobre un tema concreto de ámbito académico, usando fuentes (diccionarios, enciclopedias, recursos de la web, etc.), recursos sobre valores éticos y cívicos, expresión escrita (uso del cuaderno de clase), etc.
4	Lectura de un texto de actualidad (normalmente procedente de la prensa escrita o de la prensa digital) como introducción a la explicación de los contenidos.
5	Explicación de los contenidos.
6	Actividades individuales realizadas en casa y en clase, y corregidas en clase. Además, se realizarán actividades preparatorias y repaso antes de la realización de cada prueba.
7	Prueba escrita con una expresión coherente y propia, así como la correcta presentación, ordenada y normativa.
9	Evaluación del alumnado. Diálogo en grupo y, con algunos también de forma individual con indicaciones que los ayuden a mejorar sus resultados en las pruebas posteriores.
10	Actividades de recuperación. Recapitulación.

Serán necesarias, en general, 3 sesiones por unidad. Se añadirán otras 2 sesiones por trimestre dedicadas a actividades complementarias, evaluación de resultados del trimestre, actividades de centro, otras actividades extraescolares, lectura de asuntos de actualidad, manejo de nuevas tecnologías de la información, cineforum, comunicación audiovisual, etc. Añadiremos estas sesiones proporcionalmente a cada unidad en la secuenciación de los contenidos, así como las destinadas a la reflexión sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Serán contenidos transversales a todas las unidades los referidos a:

- Lectura en voz alta.
- Comprensión y comentario de textos de actualidad.
- Obtención y procesamiento de información, utilizando diversas fuentes e internet.
- Explicaciones orales y escritas, con respecto a la educación en valores cívicos y éticos.
- Técnicas de estudio: subrayado, esquema, resumen, presentación y elaboración de tareas, vocabulario específico, análisis e interpretación de recursos.

Esta temporalización teórica se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de determinados contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto en unidades posteriores.

Para interpretar cada una de las unidades didácticas en el Anexo I aparecen los criterios de evaluación, competencias específicas, descriptores y criterios de

evaluación desarrollados. Y en el Anexo III los saberes básicos de aprendizaje concretados.

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques:

1. En el primero de ellos, denominado **Autoconocimiento y autonomía moral**, se trata de invitar al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que alumnos pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando aquellas cuestiones que afectan más directamente a su vida personal, como las vinculadas con la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas o la influencia de los medios y redes de comunicación.

2. En el segundo de los bloques, denominado **Sociedad, justicia y democracia**, se pretende que el alumnado comprenda la raíz social y cultural de su propia identidad, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenece. Para ello, ha de comprender ciertas nociones políticas fundamentales, identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro marco democrático de convivencia, y afrontar de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes (la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la igualdad y corresponsabilidad de hombres y mujeres, la violencia de género, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), así como mediante la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado.

3. Por último, en el tercer bloque, denominado **Desarrollo sostenible y ética ambiental** se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial (la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, etc.), así como de aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y justa en armonía con el entorno.

Estructurados por trimestres quedarían de la siguiente forma:

5.1.2. Primera evaluación

BLOQUE I. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL.

Unidad 1. Yo y los otros			
N.º de sesiones:		4 Desde el 18 de septiembre al 13 de octubre de 2023.	
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Descriptoros operativos del perfil de salida	Saberes básicos
1	1.1,1.2, 1.3	CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3	BLOQUE 1
2	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5	CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1	
4	4.1	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3	

Unidad 2. Los principios que dirigen nuestras acciones			
N.º de sesiones:		Desde el 16 de octubre al 10 de noviembre de 2023.	
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Descriptoros operativos del perfil de salida	Saberes básicos

1	1.1,1.2, 1.3	CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3	BLOQUE 1
2	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5	CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1	
4	4.1	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3	

Unidad 3. Nuestro entorno cercano

N.º de sesiones: 4 Desde el 13 de noviembre al 8 de diciembre de 2023.

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Descriptorios operativos del perfil de salida	Saberes básicos
2	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5	CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1	BLOQUE 1
4	4.1	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3	

5.1.3. Segunda evaluación

BLOQUE II: SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA.

Unidad 4. Vivir en sociedad			
N.º de sesiones: 4 Desde el 18 de diciembre al 26 de enero de 2024			
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Descriptorios operativos del perfil de salida	Saberes básicos
2	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5	CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1	BLOQUE 2
4	4.1	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3	

Unidad 5. Vivir en democracia			
N.º de sesiones:		4	Desde el 29 de enero al 23 de febrero de 2024
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Descriptorios operativos del perfil de salida	Saberes básicos
2	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5	CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1	BLOQUE 2
4	4.1	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3	

Unidad 6. Los derechos humanos			
.N.º de sesiones:		4	Desde el 26 de febrero al 22 de marzo de 2024
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Descriptorios operativos del perfil de salida	Saberes básicos
2	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5	CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1	BLOQUE 2
4	4.1	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3	

5.1.4. Tercera evaluación

BLOQUE III. DESARROLLO SOSTENIBLE Y ÉTICA AMBIENTAL.

Unidad 7. La desigualdad en un mundo global
--

N.º de sesiones:		4	Desde el 25 de marzo al 19 de abril de 2024	
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Descriptorios operativos del perfil de salida	Saberes básicos	
3	3.1, 3.2, 3.3	STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1	BLOQUE 3	
4	4.1	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3		

Unidad 8. Sostenibilidad y medio ambiente				
N.º de sesiones:		4	Desde el 22 de abril al 17 de mayo de 2024	
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Descriptorios operativos del perfil de salida	Saberes básicos	
3	3.1, 3.2, 3.3	STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1	BLOQUE 3	
4	4.1	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3		

Unidad 9. Acciones para un mundo mejor				
N.º de sesiones:		4	Desde el 20 de al 17 de mayo de 2024	
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Descriptorios operativos del perfil de salida	Saberes básicos	
3	3.1, 3.2, 3.3	STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1	BLOQUE 3	
4	4.1	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3		

6. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

6.1. Decisiones metodológicas y didácticas

Finalmente, tanto la aplicación de los criterios de evaluación como las distintas actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio.

Y todo ello se realizará procurando que las actividades del aula sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

Además de los **principios y métodos pedagógicos** previstos en los artículos 5 y 10 presentes en el decreto publicado el 9 de diciembre, la acción docente en la materia de **Educación en Valores Cívicos y Éticos** tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Generar en el aula un ambiente propicio y motivador hacia el aprendizaje, acorde con los objetivos educativos de la enseñanza básica.
- Procurar una distribución del aula que posibilite el trabajo colaborativo, así como la existencia de espacios, físicos o virtuales, donde el alumnado pueda exponer sus propias producciones.
- Utilizar la práctica efectiva del diálogo como medio para que el alumnado exponga opiniones y juicios propios, a la vez que desarrolla la capacidad para aceptar las opiniones de los demás.
- Dar al proceso de aprendizaje una dimensión práctica mediante el análisis de situaciones referidas a los problemas éticos más acuciantes de nuestro tiempo.
- Favorecer la adquisición de las competencias específicas de la materia mediante la realización de tareas o actividades que integren los saberes básicos de los diferentes bloques.
- Plantear dilemas morales que contribuyan a que el alumnado construya un juicio ético basado en los principios, valores y normas democráticas que rigen el marco social de convivencia.

- Promover conductas y actitudes acordes con los valores que orientan la convivencia a través del análisis de diversas manifestaciones culturales y mediáticas (noticias, documentales, películas, series de televisión, representaciones teatrales, etc.).

Con este fin, se realizan las siguientes recomendaciones de metodología didáctica:

1. Sondeo de la información previa que tienen los alumnos sobre el tema mediante actividades de aproximación y contextualización que movilicen las preconcepciones de los alumnos, permitiendo detectar el conocimiento del mismo o mediante la pregunta "¿Qué sabes de.....?"
2. Motivación mediante información relativa al tema a tratar. Se intentará contactar los temas con la experiencia del alumno haciendo ver cómo inciden o pueden incidir en su vida.
3. Explicaciones orales del profesor y uso de las Nuevas Tecnologías.
4. Trabajos en grupo a fin de promover actitudes de cooperación y solidaridad.
5. Actividades en las que el alumno demuestre la comprensión de los nuevos saberes básicos adquiridos.
6. Realizar ficha-resumen sobre conceptos y situaciones de aprendizaje.
7. Confeccionar un cuaderno de clase en el que deben distinguirse los diferentes tipos de tareas.
8. A los alumnos que no asistan a clase, debido a que están enfermos o en cuarentena, se publicarán en classroom las tareas semanales y apuntes de ese día para que lo puedan realizar en casa. Debiendo realizarlo en su cuaderno de clase. Las dudas se resolverán por medio de dicha plataforma, correo electrónico o en la siguiente clase presencial.

a) **SE AÑADEN COMO HERRAMIENTAS DE APOYO:** CLASSROOM (Google Classroom es una herramienta creada por Google en 2014, y destinada exclusivamente al mundo educativo. Su misión es la de permitir gestionar un aula de forma colaborativa a través de Internet, siendo una plataforma para la gestión del aprendizaje o Learning Management System), AULA VIRTUAL (Un aula virtual es un entorno digital en el que se puede llevar a cabo un proceso de intercambio de conocimientos que tiene por objetivo posibilitar un aprendizaje entre los usuarios que participan en el aula) y CORREO ELECTRÓNICO (murciaeduca).

Todo ello acompañado de lo establecido en la programación docente de esta materia y siendo susceptible de modificación dependiendo de la situación sanitaria que se presente en cada momento. Respecto a los recursos didácticos, y tras lo acordado en Claustro, la plataforma que se usará para el seguimiento de la teleformación será:

Google Classroom. El uso de dicha plataforma será de uso obligatorio para todo el alumnado, pudiendo obtener de ésta la información que sea necesaria para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

6.2. Agrupamientos, tiempos y espacios.

Además del trabajo individual, el trabajo cooperativo debe ser la base del trabajo en el aula, teniendo en cuenta los aspectos relacionales y afectivos, las posibilidades de ayuda y aprendizaje, el tipo de tarea, la posibilidad de que interactúen unos alumnos con otros, que haya todo tipo de agrupamientos: gran grupo, pequeño grupo, parejas, etc.

Usaremos fundamentalmente espacios cubiertos, sobre todo el aula- clase, aunque en ocasiones puntuales las actividades se llevarán a cabo en la sala de informática o la biblioteca, y de manera anecdótica en el patio (debates).

6.3. Situaciones de aprendizaje.

Son situaciones y **actividades** que implican el despliegue por parte del alumnado de **actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas** y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. **Están conectadas a la realidad y presentan problemas reales en contextos de verdad y desarrollan las competencias específicas del área.** Las características de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

- Conectan los distintos aprendizajes.
- Movilizan los saberes.
- Posibilitan nuevas adquisiciones.
- Permiten la aplicación a la vida real.**

Las situaciones de aprendizaje representan **una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas** mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión, y la responsabilidad.

Una situación de aprendizaje implica la realización de un conjunto de actividades articuladas que los estudiantes llevarán a cabo para lograr ciertos fines o propósitos educativos en un lapsus de tiempo y en un contexto específicos, lo que supone distintos tipos de interacciones:

- Con los integrantes del grupo y con personas externas

-Con información obtenida de diversas fuentes: bibliografía, entrevistas, observaciones, vídeos, etc.

-En distintos tipos de espacios o escenarios: aula, laboratorio, taller, empresas, instituciones, organismos, obras de construcción, etc.

Estas situaciones de aprendizaje deben vincularse a situaciones reales del ámbito social y profesional en las que tienen lugar acontecimientos, hechos, procesos, interacciones, fenómenos...cuya observación y análisis resultan relevantes para adquirir aprendizajes o en las que se pueden aplicar los aprendizajes que van siendo adquiridos a lo largo del curso.

En las situaciones de aprendizaje, el alumnado se constituye en el objetivo y el protagonista, y tiene un papel activo y dinámico en su proceso de aprendizaje.

Las claves para el diseño de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

-Integrar saberes (conocimientos, destrezas y actitudes) pertenecientes a diferentes ámbitos.

-Promover la transferencia de los aprendizajes adquiridos.

-Partir de unos objetivos claros y precisos.

-Proporcionar escenarios que favorezcan diferentes agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

-Facilitar que **el alumnado** vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y **actúe de forma cooperativa** en la resolución creativa de retos de diferente naturaleza.

-Implicar la producción y la interacción oral e **incluir el uso de recursos** auténticos en distintos soportes y formatos, tanto **analógicos como digitales**.

-Atender a aquellos aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

Finalmente, existen una serie de aspectos que deben impregnar las situaciones de aprendizaje:

-Fomento de la participación activa y razonada.

-Estímulo de la libre expresión de ideas.

-Desarrollo del pensamiento crítico y autónomo.

Las situaciones de aprendizaje son una concreción de todo el eje temático (saberes básicos), y representan una traslación de los saberes que se tratan en cada unidad. Incluyen una serie de actividades complejas que sirven para fomentar la investigación, el análisis de textos y el trabajo filosófico, argumentativo y dialéctico.

Las situaciones de aprendizaje previstas para la materia de **Educación en Valores Cívicos y Éticos** en este curso escolar son:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SA)	UNIDAD/ES DIDÁCTICA/S ¹	OBSERVACIONES
Juego de roles	1	Actividad interactiva donde los alumnos podrán ponerse en el lugar de otras personas.
Vota y argumenta. ¿Usas bien las redes sociales?	3	Actividad interactiva sobre el uso de las redes sociales.
Aventura gráfica. Bullying	3	Actividad interactiva sobre el acoso escolar y cómo prevenirlo y solucionarlo.
Vota y argumenta. Conflictos en el seno de la familia.	3	Actividad interactiva sobre las causas y consecuencias de los conflictos.
Comentarios de texto	1-9	A partir de la lectura de textos, los estudiantes analizarán la posición de sus autores respecto a lo trabajado en la unidad.
Inteligencia artificial	2	El alumnado investigará sobre la relación entre el ser humano y las distintas formas de inteligencia artificial, aportando ejemplos de novelas, cómics, series o videojuegos.
Trabajo de campo	4	El alumnado buscará en su entorno cercano casos de personas inmigrantes e investigará su procedencia, género y trabajo que desempeña habitualmente. Posteriormente se elaborará un cuadro en el que se reflejen todos los datos y se reflexionará sobre los estereotipos laborales en estos colectivos.
Valores en la red	3	Los alumnos analizarán distintas imágenes que representan distintas situaciones problemáticas asociadas al uso de internet y de las redes sociales.

¹ Indicar la unidad didáctica o unidades didácticas en las que se van a desarrollar las SA planificadas.

		Deberán buscar, a partir de esas imágenes, noticias o ejemplos que ejemplifiquen dichas problemáticas y elaborar un listado de medidas para evitar este tipo de situaciones,
Aprendices de periodistas	6-7	En grupos pequeños, los alumnos elegirán una noticia entre varias relacionadas con los derechos humanos y elaborarán un dossier de prensa. Otra opción es escribir un artículo de opinión en el que relacionen lo tratado en la unidad con una serie de datos que se les ofrecerán, recogidos del Instituto Internacional de Estudios para la Paz (SIPRI).
¿Gasolina o electricidad?	8	A partir de una infografía : “Vehículo de gasolina versus Vehículo eléctrico”, el alumnado, atendiendo a los datos ofrecidos, responderá a una serie de cuestiones y realizará una pequeña investigación sobre otros combustibles alternativos que pueden emplearse hoy en día para fomentar la movilidad sostenible. Finalmente se elaborará un listado.
Cine y emergencia planetaria	8	Los alumnos buscarán cinco ejemplos de películas en las que se planteen escenarios futuros donde se sufren las catastróficas consecuencias de la emergencia climática planetaria. Elaborarán una ficha donde aparezcan los distintos datos: tipo de crisis climática y sus efectos a nivel planetario, causas que han llevado a este escenario, cómo sobrevive la humanidad tras estas catástrofes y responder a la cuestión: ¿Te parece que presentan un futuro posible?
Exposición de murales	1-9	En grupos pequeños, los alumnos buscarán información sobre una ONG u ONGD española o que tenga sede en España. Posteriormente elaborarán un mural informativo y se realizará una exposición en el centro educativo.
Investigación histórica	1-9	Obsolescencia programada. El alumnado investigará sobre el primer caso de obsolescencia programada del

		que se tiene constancia. Deben responder a una serie de cuestiones y compararlo con la situación actual.
PADLET	1-9	Padlet es una plataforma digital que permite crear murales colaborativos, ofreciendo la posibilidad de construir espacios donde se pueden presentar recursos multimedia, ya sea videos, audio, fotos o documentos. Estos recursos se agregan como notas adhesivas, como si fuesen “post-its”. Los estudiantes realizarán actividades dónde pueden expresar sus razonamientos sobre determinados temas o profundizar sobre un determinado contenido y aportar nuevas ideas a lo visto en clase. Esta actividad está pensada para realizarse de forma individual.
KANOLLING	1-9	Se trata de una estrategia fotográfica que consiste en capturar desde un plano cenital (desde arriba) una serie de objetos ordenados de forma paralela sobre una superficie plana, creando una composición artística. Para llevar a cabo esta estrategia los estudiantes, además de la composición fotográfica, deberán adjuntar un documento en el que se explique el sentido de los objetos que aparecen en la composición fotográfica. Se enviará por classroom y se expondrá posteriormente en clase. Esta actividad está pensada para realizarse de forma individual o grupal.
UN AULA DE CINE	1-9	Se utilizará la proyección de películas y/o documentales con el fin de potenciar la sensibilidad, creatividad y aplicar los contenidos aprendidos en clase a una determinada situación concreta.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN INCLUSIVA

En su Preámbulo, la LOMLOE establece la necesidad de conceder importancia a varios enfoques para garantizar no solo la calidad, sino también la equidad del sistema educativo:

1. **Enfoque de derechos de la infancia**, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989).
2. **Enfoque de igualdad de género** a través de la coeducación y fomento en todas las etapas de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención

de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. En Bachillerato se introduce la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.

3. **Enfoque transversal** para garantizar el éxito en la educación de todo el alumnado que implica la mejora continua y la personalización del aprendizaje.
4. **Enfoque para atender al desarrollo sostenible**, de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030, y la ciudadanía mundial. Este enfoque incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica.
5. **Enfoque para el desarrollo de la competencia digital** del alumnado, tanto a través de contenidos específicos como desde una perspectiva transversal y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

La adopción de estos enfoques tiene como objetivo último reforzar la equidad y capacidad inclusiva del sistema y, con ello, hacer efectivo el derecho a la educación inclusiva reconocido en la Convención de las Personas con Discapacidad, ratificada en España en 2008. En el artículo 4, apartado 3 de la LOMLOE, se establece la adopción de la educación inclusiva como principio fundamental en la enseñanza básica, con el fin de atender a la diversidad de todo el alumnado, tanto el que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender.

En cuanto a la diversidad se aplicarán las medidas generales de atención a la diversidad según el decreto N.º 359/2009, de 30 de octubre.

Para atender a la diversidad en la etapa de la ESO, los profesores de este Departamento, conscientes de las distintas necesidades educativas del alumnado con los que nos encontramos dentro del aula, tenemos la intención de adoptar una serie de medidas que den así respuesta a esa diversidad:

- Partir siempre de los conocimientos previos del alumnado, detectados en la evaluación inicial.
- Utilización de metodologías diversas (inducción, deducción, intuición, visualización, audición, repetición) que ayuden a la comprensión de ciertos aspectos de la asignatura.
- Propuesta, dentro del mismo grupo, de actividades diferentes (respuestas a preguntas dadas por el profesor, ejercicios de mayor o menor dificultad, redacciones, interpretaciones, proyectos individuales o en grupo, murales) que respondan a los diferentes grados de aprendizaje, motivación e intereses del alumnado (tanto de recuperación como de ampliación).
- Agrupamientos de alumnos flexibles que permita alcanzar un determinado objetivo siguiendo caminos diferentes: diferentes actividades, diferentes metodologías y, en definitiva, ritmos diferentes.

- Agrupamientos flexibles de los alumnos, constituidos en grupos que presentan características objetivas similares en la consecución del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Atención diaria y directa a cada uno de los alumnos del grupo.
- Acelerar o frenar el ritmo de introducción de nuevos contenidos adaptándose a las necesidades del grupo-clase
- Secuenciación de los contenidos en un orden de menor a mayor dificultad, según la capacidad de los diferentes alumnos, con el fin de que cada uno llegue a conseguir los conocimientos y procedimientos adecuados a su capacidad intelectual.

Todo ello nos permitirá dar respuesta a las diferentes motivaciones, los diversos intereses y las diversas capacidades que presentan los alumnos.

Todo lo anterior se refiere **a principios metodológicos generales, pero veamos ahora actuaciones concretas.**

- MEDIDAS CONCRETAS

- A partir de la evaluación inicial y durante el desarrollo de las tareas académicas, el profesorado detectará las deficiencias de los alumnos en los aspectos de comprensión y expresión lingüística. Una vez observadas las deficiencias en estos ámbitos, se llevarán a cabo actividades de refuerzo individual de distinto tipo según las características de las deficiencias.
- Apoyo individual dentro del aula a cada alumno que lo necesite con adaptaciones curriculares significativas o no significativas al agrupamiento en el aula y a la atención diaria, si éstas son precisas. Se le propondrán al alumno actividades alternativas: trabajos individuales, cuestionarios y ejercicios para su resolución, fichas de refuerzo (se pueden utilizar las que vienen con el libro de texto), etc. Además, se insistirá en la adquisición de hábitos y técnicas de estudio.

- Alumnos diagnosticados con necesidades educativas especiales.

- Estos son alumnos que presentan una deficiencia mental ligera y, en general, signos de un déficit de atención vinculado a la hiperactividad. Se tomarán con ellos las siguientes medidas: El alumno debe ubicarse cerca del control del profesor (preferentemente en los primeros lugares del aula).
- La atención del profesor será lo más individualizada posible.
- Se seleccionará el material básico de clase de acuerdo a su nivel y se le dará poco a poco, exigiendo la tarea bien acabada, puesto que suelen presentarla de cualquier forma.
- Cuando se utilice el libro de texto, se le señalará con exactitud lo que debe hacer, evitando excesivas actividades.
- Se le controlará el cuaderno de forma exhaustiva, y éste será un instrumento de evaluación de primer orden para este tipo de alumnos.

- Se llevarán a cabo las Adaptaciones Curriculares pertinentes.
- Se mantendrá una estrecha colaboración y una continua comunicación con el profesor de pedagogía terapéutica.

- **Adaptaciones curriculares significativas (elaboración de un Plan de Trabajo Individualizado):** Sólo en este caso variamos los elementos del currículo, adaptándose de forma personalizada a las necesidades de los ACNEAE. Partiremos de su informe psicopedagógico y trabajaremos en coordinación con el profesor de Pedagogía Terapéutica.

Para su evaluación tomaremos como referente no el currículo, sino la evolución en su adaptación. Estas adaptaciones consisten en:

- Adecuar los saberes de aprendizaje de la materia.
- Ajustar los saberes de aprendizaje a los criterios de evaluación.

Se emplearán las medidas señaladas, prestando especial atención diaria, a la realización de actividades diferentes y a la secuenciación de los saberes de aprendizaje de la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Selección de materiales

Existen unos criterios generales básicos de selección, válidos para todo tipo de recursos, que la normativa legal concreta en que no sean discriminatorios, permita un uso comunitario, no degraden el medio ambiente e incluyan las normas de seguridad que exige su manejo, así como los elementos que intervienen en su composición.

Los materiales y recursos didácticos seleccionados se adecúan a los destinatarios, a la función que se les atribuye y a las variables de tiempo/espacio/número de usuarios al mismo tiempo, así como la forma en que potencian el aprendizaje programado (complementación, refuerzo, apoyo, etc.). Están elaborados según criterios pedagógicos adecuados, es decir, existe una relación lógica en los materiales entre los objetivos, los saberes básicos y las actividades. Ofrecen vías de análisis y reflexión para que puedan ser adaptados con más facilidad a las condiciones sociales y culturales en las que van a desarrollar su trabajo. Recogen las propuestas didácticas en relación siempre con las competencias específicas y las competencias clave del perfil de salida que se pretende que los alumnos desarrollen.

Los materiales se relacionan con los distintos saberes de las distintas unidades didácticas. Respetan el principio básico de la atención a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos, ofreciendo una amplia gama de actividades que

responden a diferentes grados de aprendizaje. La selección de materiales y recursos se ha realizado siguiendo criterios que tienen en cuenta el contexto educativo y las características de los alumnos con los que se trabaja.

Apuntes del profesor/a

- El curso de 2º de ESO tendrá como referencia apuntes del profesor/a y fichas de trabajo.

Otros materiales y recursos

- Fernando Savater: Ética para Amador (Ariel, varias eds.)
- G. Orwell: Rebelión en la granja (Varias ed.).
- G. Orwell: 1984 (Varias ed.) - Saint-Exupery: El principito (Varias ed.). - M. Hagemann: Lobo negro, un skin (Alfaguara).
- Regalón Herruzo, A.: Cartas a Waldo. (Port-Royal).
- Golding, W. El señor de las moscas (Varias ed.).
- Gomez Cerdá, A. Sin billete de vuelta (Alfaguara).
- Pizarro, F.: Aprender a razonar. (Alhambra).
- Tobies Grimaltos: El juego de pensar. (Algar). - Weston, A. Las claves de la argumentación (Ariel) - Savater, F. Política para Amador (Ariel).
- Rojas Marcos, L: Las semillas de la violencia (Espasa Calpe).
- Fromm, E.: El arte de amar (Paidós)
- Comics y recortes de prensa relacionados con la materia.
- Recursos audiovisuales: Proyección de distintos documentales relacionados con la materia.
- Classroom o aula virtual Video tutoriales.
- Página del departamento: <http://filosofialbares.wikidot.com/>

9. INTERDISCIPLINARIEDAD.

Si se pretende conseguir que los alumnos reciban un aprendizaje significativo, no podemos olvidar la relación que el ámbito tiene con:

En la asignatura de **Ciencias Sociales** se relaciona con la descripción de fenómenos asociados a la interacción entre individuo y sociedad: democracia, discriminación, derechos humanos...

Del mismo modo estará en estrecha relación con **Ciencias Naturales**, por el estudio del ser humano desde su origen, el respeto por el medioambiente y el desarrollo sostenible.

Religión es otra asignatura que guarda relación con la **Educación en Valores** por la estrecha relación que, durante siglos, tuvo con los grandes pensadores.

Y, por último, **Tecnología y Digitalización**, en cuanto al uso de herramientas en las actividades planteadas durante el curso.

10. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

Se pueden plantear dos salidas en el ámbito local, si la situación epidemiológica lo permite, y en coordinación con otras áreas: visita a los museos o auditorios.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA/EXTRAESCOLAR	FECHA	OBSERVACIONES

11. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Todas las áreas contemplan el tratamiento de los elementos curriculares que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas:

- **La comprensión lectora y la expresión oral y escrita** cuentan con propuestas específicas en cada unidad y bloque.
- **La comunicación audiovisual** se trabajará especialmente en la sección Aula de cine.
- **El uso de las TIC** se contempla como soporte para algunos componentes y recursos (videos y enlaces web, presentaciones, actividades en formato digital...), como herramientas de aplicación en clase (procesador de textos, uso de enciclopedias y diccionarios electrónicos...) y, sobre todo, por su función básica en el proceso de personalización del aprendizaje en las tareas de investigación.
- **El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales** para el ejercicio de la participación y el desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo, se desarrollan a lo largo de todas las unidades en todas aquellas actividades que requieren de la argumentación y comparación de puntos de vista, aunque tienen un papel especialmente relevante la sección Técnicas de trabajo.

- **La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales**, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento serán elementos a tener en cuenta a lo largo de todas las unidades.
- **La toma de conciencia sobre temas y problemas relacionados con la realidad**, tiene como objeto fomentar la contribución activa en la educación cívica y en valores (respeto, tolerancia, cooperación, solidaridad, defensa del medio ambiente...).

A lo largo de todas las unidades, se fomenta de forma continua los siguientes valores:

- La igualdad entre hombres y mujeres, y el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo social de la sociedad y al conocimiento.
- Los derechos humanos y la paz, y el rechazo de cualquier tipo de violencia y discriminación.

Tanto el tratamiento de contenidos y las actividades, como el lenguaje escrito y el apoyo gráfico de imágenes evitan contenidos sexistas y estereotipos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Para tratar este último punto y todos los anteriores, en todos los contenidos se trabajará con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** para hacer patente la necesidad de poner fin a la pobreza, proteger al planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y de prosperidad.

12. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

12.1. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación que se formulan para cada competencia específica en Educación en Valores Cívicos y Éticos.

Evaluamos y valoramos las competencias específicas a través de los criterios de evaluación, descritos en el **ANEXO I** de esta programación. En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa a cada una de las cuatro competencias específicas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y

mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas.

Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje, requiriendo, para su adecuada ejecución, de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las competencias.

12.2. Evaluación extraordinaria (prueba de pérdida de evaluación continua)

Los alumnos que superen el 30% de faltas de asistencia perderán la evaluación continua debiendo realizar una prueba escrita con los saberes básicos de todas las unidades impartidas.

Se consideran justificadas las ausencias ocasionadas por: enfermedad, presentando justificante médico; deber inexcusable de carácter público o privado con el correspondiente justificante de la institución; fallecimiento de familiar cercano; impedimentos ocasionados por el transporte colectivo. Los alumnos deberán tener presente que cuando se está enfermo se tiene la obligación de llamar a un compañero para llevar al día las tareas o exámenes.

La convocatoria de recuperación constará de una prueba escrita que se calificará hasta 10 puntos, de los que el alumno deberá obtener al menos 5 para recuperar la materia. Esta prueba supondrá el 50% de la calificación. Además, el alumno deberá entregar una serie de tareas, que se especifica en el plan de recuperación y que supondrá el 50% restante. Para recuperar la materia, el alumno deberá obtener al menos un 50% de la calificación de la prueba escrita, y deberá entregar necesariamente en un cuaderno, todas las tareas. Esto último no se podrá entregar vía classroom sino solamente en mano y manuscrito en un cuaderno debidamente ordenado y limpio.

12.3. Pruebas de evaluación extraordinaria

La convocatoria extraordinaria constará de una prueba escrita que se calificará hasta 10 puntos, de los que el alumno deberá obtener al menos 5 para recuperar la materia.

Esta prueba supondrá el 50% de la calificación. Además, el alumno deberá entregar una serie de tareas, que se especifica en el plan de recuperación y que supondrá el 50% restante. Para recuperar la materia, el alumno deberá obtener al menos un 50%

de la calificación de la prueba escrita, y deberá entregar necesariamente en un cuaderno, todas las tareas. Esto último no se podrá entregar vía classroom sino solamente en mano y manuscrito en un cuaderno debidamente ordenado y limpio.

12.4. Actividades de recuperación de alumnos con la materia pendiente de evaluación positiva

Para alumnos que hayan promocionado a 3º o 4º de ESO con la materia pendiente de *Valores éticos* (LOMCE) de 2º de ESO, este es el plan de recuperación:

Se realizarán una serie de actividades durante el curso y se irán entregando en las fechas señaladas en este plan de recuperación.

FALTA PLAN DE PENDIENTES

12.5. Evaluación competencial final de las competencias clave

-Para ello se utilizará una plantilla que se adjunta al reverso del registro de datos de cada alumno (**ANEXO II**).

Atendiendo a los principios de evaluación continua y diferenciada por materias se ofrecerán numerosas actividades y secciones que permitan la observación, el seguimiento y el registro sistemático de la actividad diaria del alumnado recogida en sus cuadernos y trabajos de clase.

Los instrumentos de evaluación son múltiples y nos permiten abarcar con más precisión el proceso de enseñanza-aprendizaje. Como propuesta genérica, sin que esto suponga que no puedan utilizarse otros, consideramos idóneos los siguientes instrumentos:

12.6. Interacción en el aula. Observación directa por parte del profesor

- Comportamiento.
- Atención, interés, esfuerzo y hábito de trabajo.
- Participación.
- Trabajo en equipo.
- Puntualidad.

-Asistencia.

-Contribución a la convivencia.

La observación directa continuada de la actividad de los alumnos se centrará en el trabajo individual del alumno (monografías, resúmenes, exposiciones, producciones orales...), en el trabajo en equipo y en actividades fuera del Centro (actividades complementarias y extraescolares).

Contará con instrumentos como:

a) Indicadores concretos y tablas de evaluación referentes a cada unidad de carácter global.

b) Registro personal de cada alumno en el que consten datos como faltas de asistencia, escalas de valoración descriptivas, cuestionarios, nivel inicial, intereses, situación familiar...

12.7. Pruebas escritas

Los alumnos serán evaluados mediante pruebas escritas en las que den cuenta del grado de consecución de los objetivos en los saberes de Lengua Castellana y Literatura y las competencias específicas. Las pruebas escritas serán de diverso tipo:

a) Pruebas específicas: se plantearán de modo que no supongan únicamente memorización de conocimientos, sino que también exijan razonamiento, utilización de distintas técnicas, creatividad, etc.

b) Pruebas objetivas: abiertas, como la exposición de un tema o la resolución de ejercicios...Evaluamos conocimientos (saberes) de carácter conceptual.

Estructura de prueba escrita con diversos tipos de cuestiones:

1. RESPONDER A VARIAS CUESTIONES (10 generalmente): el alumno responderá a cuestiones explicadas y trabajadas previamente en clase. Las cuestiones serán de diversos tipos: cuestiones cerradas, de respuesta corta, relación de conceptos con su definición, de opción múltiple,...

12.8. Pruebas orales

Los alumnos podrán ser evaluados mediante pruebas orales, puestas en común, exposiciones...Evaluamos fundamentalmente contenidos actitudinales (saber ser) y destrezas (saber hacer).

12.9. Trabajo diario

Cuaderno personal del alumno y actividades enviadas a la plataforma educativa de Classroom, en las que quedarán reflejadas las actividades diarias: actividades de clase y tareas de casa.

El cuaderno personal de cada alumno servirá para valorar las destrezas (saber hacer) del alumno ante las dos materias del ámbito, teniendo en cuenta que los apuntes y los ejercicios estén completos, ordenados y bien presentados. Debe ser revisado con continuidad, ya que permite detectar los errores que afectan al proceso de aprendizaje. En el cuaderno valoraremos:

- La organización y la presentación.
- Que aparezca la totalidad de las actividades realizadas y corregidas.
- La ortografía entendida de manera global (escritura correcta).

En el cuaderno se trabajará lo siguiente:

- Análisis y comentario de algún texto elegido previamente.
- Trataremos de establecer unas tareas habituales (diarias, semanales, etc.) para que el alumno no pierda la continuidad y constancia e intentaremos proporcionar textos rápidos y constructivos a esas tareas entregadas.
- Tareas de diverso tipo para trabajar cada uno de los saberes básicos.
- Situaciones de aprendizaje.
- En alguna de las sesiones de tutoría/lectiva formaremos a los estudiantes de cara a establecer rutinas y a controlar su evolución en el aprendizaje (por ejemplo, tiempo de estudio, autoevaluación, etc.)

13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación ha de contemplar todos los aspectos de la personalidad del alumno/a y referirse al número y calidad de los saberes adquiridos, evolución de las actividades, habilidades y destrezas, valores y competencias específicas a través de los criterios de evaluación. Se ha de valorar no solo el resultado obtenido sino el esfuerzo realizado para la consecución del mismo.

Un hecho importante y motivador es que el referente básico de las calificaciones no puede ser una prueba-examen. El carácter continuo de la evaluación no obliga a prescindir de las típicas pruebas-examen, pero, si se utilizan, se han de engarzar en

un proceso mucho más amplio; son un dato más que ha de corroborar la información de los indicadores que controlan la información de todas las actividades que realiza el alumno en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ordinarios.

El abandono manifiesto por parte del alumno de estos criterios supondrá la calificación negativa global en la asignatura.

Para la superación de los criterios de evaluación, los alumnos deberán obtener una calificación positiva en los siguientes apartados:

-Trabajo diario: Trabajos individuales (resúmenes, exposiciones, comentarios de texto, lectura obligatoria, redacciones, cuadernillo de ortografía...), trabajos en grupo (debates, investigación, exposiciones individuales, vídeos, podcasts...), participación e interés.

-Revisión del cuaderno de clase: revisión de actividades, presentación, grafía, ortografía, nivel de expresión, autorrevisión y corrección propia...

-Pruebas escritas y orales sobre los saberes básicos de las Unidades Didácticas.

- Situaciones de aprendizaje.

Se tendrán en cuenta la evolución del aprendizaje y rendimiento académico de cada alumno/a y sus circunstancias particulares, pero, con el objetivo de conseguir una homogeneidad a la hora de aplicar estos criterios en los distintos niveles por parte del profesor/a se establecen, de una forma más explícita, los criterios de calificación.

Cada criterio de evaluación tendrá asignado un peso, siendo 10 la suma de todos los pesos. El peso de cada bloque de contenidos vendrá dado por la suma de los pesos de los criterios de evaluación asociados a los distintos bloques y saberes de aprendizaje.

La calificación final de la materia será el resultado de calcular la media aritmética de la calificación obtenida en los tres bloques del temario (divididos por evaluaciones). Si el resultado es aprobado (igual o mayor a 5) no se deberá recuperar en junio, pero si obtiene calificación negativa deberá recuperar los saberes que no se hayan superado. Las faltas de ortografía se penalizan con - 0,25 hasta un máximo de -1 punto. Esos 10 puntos como máximo que califica cada evaluación se desglosan en los siguientes porcentajes:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

SABERES BÁSICOS	PUNTUACIÓN SOBRE LA NOTA FINAL DE TRIMESTRE	INSTRUMENTOS
Bloque I. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL Bloque II. SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA Bloque III. DESARROLLO SOSTENIBLE Y ÉTICA AMBIENTAL	valoración de 0 a 1 puntos	Interacción en el aula.
Bloque I. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL Bloque II. SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA Bloque III. DESARROLLO SOSTENIBLE Y ÉTICA AMBIENTAL	valoración de 0 a 4 puntos	Cuaderno de clase (trabajos y ejercicios presencial y online).
Bloque I. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL Bloque II. SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA Bloque III. DESARROLLO SOSTENIBLE Y ÉTICA AMBIENTAL	valoración de 0 a 5 puntos	Pruebas escritas y/u orales.

Si el alumno/a suspende una evaluación aprobará sólo si la media aritmética es igual o superior a 5.

En cualquier caso, el abandono por parte del alumno de las pruebas escritas y/o orales supone la no aplicación de los criterios de calificación y, por tanto, se obtendrá una calificación negativa. Con el fin de facilitar que el profesor controle si los alumnos realizan las actividades cuando las programa el profesor, se contempla la posibilidad de llevar un registro de control de actividades, que puede recoger si se realizan todas o no, o indicar por medio de marcas si alguna vez no se realizan.

-Se evitará la mera y vacía repetición y se exigirá el desarrollo de las cuestiones sobre la base de una reflexión ordenada y coherente.

-Se valorará la participación en debates sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos, confrontando posiciones y valorando sus aportaciones para la comprensión de los mismos.

-Se tendrá en cuenta la soltura, la claridad y la capacidad de síntesis para expresar de forma oral los conocimientos adquiridos.

-Se valorará la correcta realización de las tareas, atendiendo a la identificación de su contenido temático, a la explicación de los términos específicos y a la relación del contenido con los conocimientos adquiridos

-En lo que se refiere a la **prueba escrita**, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

-Habrá al menos una prueba escrita por evaluación (puede haber más si el/la profesor/a lo estima oportuno) en la que se mida el grado en que el alumnado alcanza los saberes básicos de la materia.

- No se realizarán exámenes de evaluación fuera del día y horario establecido.

-En el caso de que un alumno no asista a clase el día en el que haya programada una prueba escrita, ésta se realizará el primer día que asista a clase y se corregirá cuando entregue la justificación pertinente, que sólo podrá consistir en una justificación médica o llamada de los padres al centro justificando su falta de asistencia.

- En caso de sorprender a un alumno copiando se le pondrá una calificación de 0 en las cuestiones que haya desarrollado y se le permitirá seguir con la realización del examen.

- Si se trata de una tarea plagiada, será calificada de forma negativa.

- En cuanto a la **penalización** de la **ortografía**, las faltas de expresión y de presentación penalizará hasta 1 punto (0,25 cada error; cuatro omisiones de tildes equivalen a una falta). Esta ponderación ortográfica negativa será recuperada merced a la siguiente prueba o actividad, en la que, si no comete ningún error, se considerará la nota de la prueba o actividad anterior sin ninguna penalización ortográfica.

- El alumnado contará, **al menos**, con una **recuperación final** de los contenidos no superados a lo largo del curso.

13.1. Criterios de calificación de la prueba escrita

- Habrá 10 cuestiones de diversa tipología (se valorará con una puntuación de 0 a 1 puntos).

14. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

La labor y actuación de cada profesor/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje será evaluada por parte de cada docente y como apoyo a dicha evaluación los alumnos realizarán una **coevaluación** de la práctica docente de forma cualitativa a través de un cuestionario de Google que recoja la valoración del docente en cuanto a la metodología empleada, las actividades programadas, la dificultad de las mismas, la dificultad de los exámenes, la calidad de preparación de las clases, el uso de las TIC en clase, la comunicación con el alumnado a través de la plataforma educativa de Classroom, etc. El cuestionario se enviará a los alumnos al final de cada evaluación a través de la plataforma educativa de Classroom.

La coevaluación del docente desde el alumnado debe ser entendida como una orientación, como una ayuda y no como una verdad absoluta. Los docentes que la van a llevar a cabo no deben esperar del alumnado una opinión sobre su labor del todo objetiva, ya que pueden opinar de forma poco fiable, pueden no entender bien lo cuestionado, pueden dejarse llevar por la opinión de compañeros/as, etc. Es, por tanto, una opinión que debe ser entendida como una idea aproximada de cómo ven los alumnos/as nuestro trabajo. Por otra parte, la información obtenida por los docentes de cada evaluación realizada por los alumnos/as debe ser anónima. Ningún docente tendrá la obligación de darla a conocer a nadie. Puede quedarse con la información y usarla de forma responsable como una guía de qué y cómo puede que necesite cambiar o modificar en sus prácticas docentes diarias. Lo ideal será poder disponer de esa información anónimamente, para poder extraer datos globales de cómo nos ven los alumnos/as a los docentes, **cómo aprecian nuestra labor diaria y qué cosas puede que necesiten ser mejoradas.**

-Cuestionario para el alumnado:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe3atYw6_jRxKG0Bud-zSrrWMBjUfXayrIW4mtMq605jMpxpA/viewform

Hay tres momentos claves en la evaluación de la programación:

1. Tras su planificación y previamente a su desarrollo, mediante un cuestionario al profesor (**Anexo IV**).
2. Durante el desarrollo de la misma. Tras cada evaluación se revisará el grado de cumplimiento de la programación y se reajustará a la aplicación en el aula.
3. Al final del proceso. A través de la memoria final, se reflexionará sobre la idoneidad de la programación y se revisarán los problemas, a fin de mejorar el próximo curso.

14.1. Evaluación de la unidad didáctica

La identificación y análisis de cómo se desarrolló la unidad didáctica en el aula puede realizarse sobre fuentes de datos:

-El punto de vista del profesor, que se conocerá a través del diario, en el que se recogen datos de clase, los alumnos, la evaluación, el diseño de la unidad y otros datos que interesen al profesor o al equipo.

-El punto de vista de los alumnos, que se puede obtener a través de un pequeño cuestionario de opinión que se les pase al final de la experiencia.

Una vez recabados los datos se reflexionará sobre las siguientes cuestiones:

- ¿Qué aspectos deben ser cambiados para las próximas unidades que se elaboren?

-En el caso de volver a enseñar la misma unidad didáctica, ¿qué debería ser modificado para mejorarla?

- ¿Qué ha aportado profesionalmente al profesor la realización de esta experiencia?

- ¿Qué han aprendido los alumnos en la experiencia?

- ¿Qué sugerencias se ofrecen a aquellos otros profesores que quieran enseñar la misma unidad en otros contextos?

15. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Medidas para estimular el interés y la habilidad de la lectura:

a) Manejo y uso de las tecnologías de la información y comunicación propias del Ámbito Lingüístico y Social con lecturas de fragmentos de obras en formato de audiolibros.

b) La biblioteca escolar.

La biblioteca escolar complementa los programas del centro, aunque también dispone de libros no académicos para fomentar el hábito de la lectura. Además, cuenta con un **Plan de Animación a la Lectura**, conocido como **Plan lector**. Por ello, se potenciará el uso de la misma desde esta materia, mediante visitas grupales e individuales, de investigación o estudio.

A todo lo anterior, de forma más concreta se proponen las siguientes medidas:

- Lectura, subrayado y resumen como medidas previas a la realización de la comprensión de un texto.
- Artículos distribuidos en el aula extraídos fundamentalmente de la prensa, relacionados con las temáticas del curso o con temas importantes para la educación de los alumnos.
- Lectura habitual durante las clases en voz alta de los apartados del temario, para seguir el curso de los contenidos en los que avanzamos y para realizar a la par comentarios de texto.
- Guías personalizadas de lectura a los alumnos que lo requieren, sobre temas de su interés.

En cuanto a las medidas previstas para estimular el interés y el hábito por la escritura es importante que los alumnos confeccionen un cuaderno de clase en el que deben distinguirse los diferentes tipos de ejercicios y actividades.

- Trabajos en grupo a fin de promover actitudes de cooperación y solidaridad. Realizar encuestas.
- Realizar ficha-resumen sobre conceptos.

Por último, las medidas previstas para estimular el interés y el hábito oral encontramos:

- Realización de exposiciones como proceso mediante el cual los alumnos, individualmente o por equipos, relatan a sus compañeros el resultado de sus trabajos.
- Realización de debates y diálogos con el fin de afianzar la formación de hábitos como: saber oír, respetar opiniones ajenas, usar tono de voz adecuado, dar y exigir un tratamiento cortés y enriquecimiento del vocabulario incorporando nuevos vocablos y corrigiendo los que se usan de forma inadecuada.

16. INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS

Los profesores darán información cualitativa, individualizada, habitual y continua a los alumnos sobre su proceso de aprendizaje:

- Los logros alcanzados
- Dificultades no superadas
- Estrategias a seguir

Los alumnos deben conocer las competencias específicas evaluadas a través de los criterios de evaluación y los criterios de calificación de cada área a principio de cada curso.

Todas las actividades realizadas (controles, pruebas escritas, cuadernos, trabajos...) se les han de devolver y/o comentar, según su naturaleza, corregidas y/o valoradas,

con indicaciones de tipo cualitativo con relación a su nivel de logro de los objetivos del área y etapa.

Las pruebas escritas se conservarán durante todo el curso.

La información a las familias se coordina a través del tutor. Se realizará una reunión al iniciar el curso, en donde el tutor informará a las familias de las fechas de evaluación, nombre de los profesores de las distintas áreas de sus hijos y normas de convivencia y disciplina a tener en cuenta para el buen desarrollo del curso. Habrá otra reunión orientativa con los padres al acabar la segunda evaluación.

Los padres recibirán la información a través de Telegram, correo electrónico, teléfono, Edvoice o visitas presenciales en las horas de atención a padres y se les invitará a informar al Centro ante cualquier incidencia.

ANEXO I. RELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES DE APRENDIZAJE, DESCRIPTORES E INSTRUMENTOS.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES	INSTRUMENTOS
<p>1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.</p>	<p>1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.</p> <p>1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.</p> <p>1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de</p>	<p>BLOQUE A. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL.</p>	<p>CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas. - Cuaderno de clase. - Interacción en el aula.

	las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.			
<p>2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p>	<p>2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p> <p>2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p> <p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los</p>	<p>BLOQUE B. SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA.</p>	<p>CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1</p>	<p>- Pruebas escritas.</p> <p>- Cuaderno de clase.</p> <p>- Interacción en el aula.</p>

	<p>finos y límites éticos de la investigación científica.</p> <p>2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p> <p>2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p>			
<p>3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y</p>	<p>3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.</p>	<p>BLOQUE C. DESARROLLO SOSTENIBLE Y ÉTICA AMBIENTAL.</p>	<p>STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1</p>	<p>- Pruebas escritas.</p> <p>- Cuaderno de clase.</p> <p>- Interacción en el aula.</p>

<p>actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</p>	<p>3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p> <p>3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.</p>			
<p>4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</p>	<p>4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>	<p>BLOQUE A. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL.</p>	<p>CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3</p>	<p>- Pruebas escritas. - Cuaderno de clase. - Interacción en el aula.</p>

ANEXO II. Evaluación competencial final de las competencias clave

MATERIA: EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (2º ESO)				
COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)				
Descriptor operativos	1	2	3	4
	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	EN PROCESO/ PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
Al completar la ESO el alumno o alumna:				
CCL1				
CCL2				
CCL3				
CCL4				
CCL5				
COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)				
Descriptor operativos	1	2	3	4
	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	EN PROCESO/ PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
Al completar la ESO el alumno o alumna:				
CP1				
CP2				
CP3				
COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)				
Descriptor operativos	1	2	3	4
	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	EN PROCESO/ PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
Al completar la ESO el alumno o alumna:				
STEM1				
STEM2				

STEM3				
STEM4				
STEM5				
COMPETENCIA DIGITAL (CD)				
Descriptorios operativos	1	2	3	4
	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	EN PROCESO/ PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
Al completar la ESO el alumno o alumna:				
CD1				
CD2				
CD3				
CD4				
CD5				
COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)				
Descriptorios operativos	1	2	3	4
	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	EN PROCESO/ PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
Al completar la ESO el alumno o alumna:				
CPSAA1.1				
CPSAA1.2				
CPSAA2				
CPSAA3.1				
CPSAA3.2				
CPSAA4				
CPSAA5				
COMPETENCIA CIUDADANA (CC)				
Descriptorios operativos	1	2	3	4

	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	EN PROCESO/ PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
Al completar la ESO el alumno o alumna:				
CC1				
CC2				
CC3				
CC4				
COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)				
Descriptores operativos	1	2	3	4
	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	EN PROCESO/ PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
Al completar la ESO el alumno o alumna:				
CE1				
CE2				
CE3				
COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)				
Descriptores operativos	1	2	3	4
	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	EN PROCESO/ PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
Al completar la ESO el alumno o alumna:				
CCEC1				
CCEC2				
CCEC3.1				
CCEC3.2				
CCEC4.1				
CCEC4.2				

ANEXO III. Saberes básicos de aprendizaje

BLOQUE / ÁREA	SABER BÁSICOS DE APRENDIZAJE
<p>A. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico. - La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad. - La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. La educación afectivo-sexual. - Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. - La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud. - El conflicto entre la legitimidad y la legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. - El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.
<p>B. SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás. - La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. - La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política. - Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia. - Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas. - La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El

	<p>comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. - El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnoculturales y de género. Los derechos LGTBIQ+. - Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas. - Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.
<p>C. DESARROLLO SOSTENIBLE Y ÉTICA AMBIENTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interdependencia, interconexión y ecodpendencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza. - Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática. - Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular. - El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. - Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

ANEXO IV. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Decreto n.º 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades y competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Selecciono y secuencio los saberes básicos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo del alumnado y de acuerdo con lo establecido en la PGA.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Adopto estrategias y programo actividades y saberes de aprendizaje en función de los objetivos y criterios de evaluación y en función de las características del alumnado.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) ajustados a la Propuesta Pedagógica/ Concreción Curricular, a la programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible, a las necesidades e intereses del alumnado.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesorado de apoyo).	1 – 2 – 3 – 4 – 5	